

Sesión extraordinaria – 23 de mayo 2024



The background of the slide features a photograph of two hands shaking in a firm grip over a table. A glass of water is visible on the right side of the table. The entire image is overlaid with a semi-transparent red filter. On the far left, there is a vertical grey bar with a textured, metallic appearance.

PUNTO ÚNICO:

Estudio y adopción de los acuerdos que procedan en relación con la propuesta recibida por parte de la Alcaldía del Ayuntamiento de Pamplona.

Informe técnico. Índice

1. ANTECEDENTES

2. ANÁLISIS DE LA PROPUESTA DESDE DIVERSAS PERSPECTIVAS:

1. ESTRATÉGICA

a) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

b) ÁMBITOS DE ACTUACIÓN: Pensamiento – Palabra - Acción social - Arte y creación – Música- Salud y bienestar.

c) MEDIACIÓN

2. OPERATIVA Y ANÁLISIS DE ESPACIOS

3. ECONÓMICA

4. JURÍDICA

3. CONCLUSIONES

Informe técnico. Conclusiones

- Los **metros cuadrados** del edificio disminuyen considerablemente respecto a los de CIVICAN, son 4.767 m² del edificio del Ensanche frente a 9.740 m²+ 600 m² de plaza CIVICAN, sin contar espacios ajardinados. Restando los garajes la pérdida son de 2.500 m².
- La Fundación perdería el **Auditorio** adecuado a la actividad que lleva a cabo, el **espacio café**, la **piscina**, el **Atrio**, la **Plaza**, sus dos **bibliotecas** y los **garajes**.
- Pérdida de la **sede de la Fundación**. Las oficinas centrales de la Fundación están en CIVICAN y ello obligaría a buscar otro lugar para la sede.
- Pérdida de **valor** del Centro actual: Lugar muy bien aceptado por la **ciudadanía**, bien **ubicado** y con un programa exitoso. **Infraestructura** optimizada para satisfacer las necesidades de nuestras actividades y programas. Abandonar este centro significaría perder una ubicación estratégicamente muy importante que ya está consolidada, con un **público fidelizado** y un programa personalizado en su espacio. **69.000 participantes** de actividades en 2023 (no se computan personas que entran en el espacio).

Informe técnico. Conclusiones

- El Ayuntamiento “considera que **Pamplona no tiene actualmente necesidad** de una gran infraestructura de este tipo recordando que el Teatro Gayarre (de gestión municipal), Baluarte (de gestión foral), el proyecto de Hiriarte-Ciudadela más la posibilidad abierta de incorporar usos culturales en la antigua estación de autobuses, ya cubrirían esas necesidades”. La Fundación es consciente del mapa cultural de la ciudad, y estamos de acuerdo en este argumento, por tanto, el **esfuerzo** de la Fundación para hacer un proyecto viable en este edificio, es **desproporcionado**, respecto a las ventajas de seguir en CIVICAN.
- Además de **virar nuestra estrategia** hacia las artes escénicas y exposiciones que no son nuestra prioridad, obligándonos a rehacer el plan estratégico aprobado en junio de 2023
- Reputación y Prestigio** del Proyecto afectará negativamente la percepción del proyecto tanto a nivel local como regional.
- **Económicamente desaconsejable** desde el punto de vista del lucro cesante. Falta estudio sobre los gastos de explotación, que se prevén muy superiores por la actividad escénica y expositiva, comprometiendo al resto de acciones de la Fundación en el ámbito cultural.
- Jurídicamente **no es una permuta**. Es una operación compleja que pasaría por **licitación, canon y posible reversión** anticipada. Necesaria concurrencia de **Gobierno de Navarra, Fundación Ciga y Fundación Baluarte** para consolidar los acuerdos.

Propuesta de acuerdos

1. Declinar la propuesta de la Alcaldía del Ayuntamiento de Pamplona para el intercambio de Civican por Civivox Salesianos
2. Aprobar una nota de prensa comunicando el acuerdo